

# MINISTERIO DE FOMENTO

**10844** *ORDEN FOM/1345/2003, de 21 de mayo, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 10 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 21 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 25-9-00, B.O.E. 5-10-00), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

## ANEXO

**Convocatoria: orden de 10 febrero de 2003  
(B.O.E. de 15 de febrero de 2003)**

Número de orden: 3. Puesto: Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos. Capitanía Marítima de A Coruña. Capitán Marítimo. Localidad: A Coruña. Nivel: 28. C.E. euros: 9.850,92.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de A Coruña. A Coruña. Nivel: 22. C.E. euros: 3.860,88.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Díaz Regueiro, Serafín. NRP: 3253646168ANESA. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Plaza no Escalafonada. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10845** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 7 de marzo de 2003.*

Por Resolución de 7 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión,

por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01, B.O.E. del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

## ANEXO

**Secretaría de Estado de Cultura**

*Gabinete del Secretario de Estado*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a del Director del Gabinete. Nivel: 14. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; Centro directivo; Puesto; Nivel; Localidad: Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Andrea Roncero, M.<sup>a</sup> Luisa. Número de Registro de Personal: 0209431346 A1145. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. Auxiliar. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**10846** *ORDEN APA/1346/2003, de 28 de abril, por la que se acuerda el cese, por cambio de destino, de D. Carlos Sánchez Laín, como Subdirector general de Intervención de Mercados y Gestión de la tasa suplementaria de la cuota láctea del Fondo Español de Garantía Agraria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese, por cambio de destino, de D. Carlos Sánchez Laín, N.R.P.: 5143968168 A1111, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector General de Intervención de Mer-

cados y Gestión de la Tasa Suplementaria de la Cuota Láctea del Fondo Español de Garantía Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 31-03-2003; B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10847** *ORDEN PRE/1347/2003, de 27 de mayo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de abril de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 14 de abril de 2003 (B.O.E. de 15 de abril de 2003)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 30. C. Específico: 16.545,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ortiz Sanz, Lucía. NRP: 0749258268A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Vicesecretaría General Técnica. Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 30. C. Específico: 16.545,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Menchen del Cerro, Magdalena. NRP: 5041551535A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**10848** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Margarita Mesa Mendoza Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 41 para la provisión

de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a doña Margarita Mesa Mendoza, documento nacional de identidad número 42.842.983-D, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, caber interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**10849** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Marina Solé Català del área de conocimiento de Economía Aplicada.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001 y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983 de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. de 22 de enero de 2003 y D.O.G.C. de 29 de enero de 2003), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a la Sra. Marina Solé Català, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario.

Barcelona, 9 de mayo de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

**10850** *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco Javier López-Bellido Garrido Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84,